

PLAN DE MEJORAMIENTO

Para la elaboración de indicadores que midan el impacto de los programas del Sistema Nacional de Cultura – SNc - hay que tener en cuenta los siguientes aspectos :

Que el Sistema Nacional de Cultura esta contemplado en la Ley General de Cultura en el artículo 57 y reglamentado mediante el decreto 1598 de 1998, en donde se definen:

OBJETO DEL SISTEMA.

El SNc tiene por objeto principal contribuir a garantizar el acceso a las manifestaciones, bienes y servicios culturales y a promover la creatividad de los colombianos, de conformidad con lo establecido en la Constitución Política y en la Ley 397 de 1997.

PRINCIPIOS

El SNc se basa en los principios de descentralización, diversidad, participación y autonomía.

PROCESOS: Definidos como el conjunto de acciones que enriquecen, potencian, transforman y divulgan el ámbito cultural, observando criterios democráticos, participativos y multiculturales. Los procesos son :

- **DE DESARROLLO Y FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL**

Fomenta y promueve la cooperación interinstitucional desde el punto de vista organizativo, administrativo, financiero y programático dirigido a las instancias encargadas de coordinar y ejecutar programas y proyectos culturales en las entidades del orden nacional y territorial.

- **DE PLANIFICACIÓN .**

Se orienta a la formulación de los planes territoriales de cultura y del plan nacional de cultura y su integración a los planes de desarrollo.

- **DE FINANCIACION**

Identifica y analiza los recursos públicos y privados nacionales, territoriales e internacionales para la ejecución de los programas y proyectos.

SUBSISTEMAS: hacen parte del Sistema Nacional de Cultura, los siguientes:

- **DE GESTIÓN CULTURAL**

A través de este se hará la evaluación y seguimiento de los planes, programas y proyectos culturales.

- **DE INFORMACIÓN CULTURAL SINIC**

Tiene como misión recoger, organizar, procesar, comunicar y difundir la información del ámbito cultural desde y hacia las diferentes entidades gubernamentales, institucionales, artísticas o de la comunidad nacional o internacional.

- **DE CONCERTACION**

A través de este el Ministerio de Cultura impulsará los programas y actividades de interés público acordes con el plan nacional de cultura y los planes territoriales, dirigidos a rescatar, defender y promover el talento nacional; democratizar el acceso de todas las personas a los bienes, servicios y manifestaciones de la cultura y el arte, con énfasis en el público infantil y juvenil, tercera edad y discapacitados físicos, síquicos y sensoriales.

- **REDES CULTURALES :**

Es el conjunto de organizaciones y procedimientos que conducen a disponer de información y de los servicios relacionados con la misión de cada organización en los procesos culturales del país. Entre las redes culturales están las de los museos, bibliotecas, y casas de cultura.

INDICADORES DE EVALUACION EN LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN.

Los indicadores que se relacionan se ajustan con especial énfasis al subsistema de gestión, por ello se amplía y se definen las herramientas del mismo, las cuales se constituyen en la fuente de información básica para los mismos :

Las herramientas del subsistema de gestión son :

El Plan Indicativo : A través del cual se organizan y orientan las acciones, recursos y metas de las entidades o actores del SNC en cada uno de los niveles territoriales.

El Plan de Acción : Es la herramienta operativa de la gestión que permite a las diferentes instancias, orientar la ejecución de sus procesos y actividades anuales con fijación de tiempos y metas, que deben lograr para cumplir los objetivos del plan indicativo, dentro de los plazos que este señala.

El Banco de Programas y Proyectos: Es una herramienta de gestión que permite conocer la información requerida por los procesos de planificación, seguimiento y evaluación de los programas y proyectos, teniendo en cuenta que consolida toda la información suministrada durante las distintas fases y etapas de los mismos.

Actividades de seguimiento y evaluación : Se basan en los principios de descentralización, democratización, transparencia, y flexibilidad, orientadas a suministrar información oportuna sobre los procesos de planificación y ejecución de los planes, programas y proyectos, así como sobre el desempeño de las instancias, los espacios de concertación y de los resultados finales en los receptores y beneficiarios de dichas acciones culturales, y la de ejercer un control sobre los recursos financieros públicos y privados.

Cada proyecto de inversión debe definir claramente cuales son sus objetivos respecto de la manera como ha de contribuir a la provisión de bienes y / o servicios para la satisfacción de necesidades.

Los objetivos se deben concretar en términos de resultados para facilitar la evaluación futura del proyecto. Para medir los objetivos en términos de resultados es conveniente definir unos indicadores de Impacto, Producto, y Gestión que permitan medir que tanto va cambiando la situación inicial con la implementación del proyecto.

Estos indicadores miden los aspectos cualitativos y cuantitativos de una acción, que nos permiten verificar el impacto, la eficacia y la eficiencia de un proyecto conociendo así mismo las causas concretas que generan los resultados.

A. INDICADORES DE IMPACTO:

Este tipo de indicadores mide el cambio logrado en la situación de la población objetivo como resultado de los productos y efectos obtenidos con el proyecto. Pueden subdividirse en :

Indicadores de Impacto Directo.

Miden el impacto inmediato. Estos indicadores deben ser medidos de dos maneras:

Indicadores de Realización de Objetivos. Compara los resultados alcanzados con los objetivos del proyecto

Indicadores de Incidencia. Compara los resultados alcanzados con datos de situaciones similares o con un óptimo

Indicadores de Impacto Indirecto.

Miden los objetivos del proyecto en un segundo nivel, como consecuencia de la realización de los objetivos directos. Ej. la participación en la entrega de créditos o de inversión.

Criterios Referidos al Impacto.

- Gobernabilidad
- Productividad del territorio
- Reducción de la pobreza y de las inequidades urbanas
- Sostenibilidad del desarrollo urbano
- Mejoramiento de la calidad de vida
- Convivencia ciudadana

B. INDICADORES DE PRODUCTO

Aluden a los resultados producidos por la acción gubernamental, en términos de productos intermedios y productos finales. Responden al *qué* de la gestión, a lo que efectivamente hacen para fortalecerse institucionalmente y para atender las necesidades de la población.

El indicador de producto mide el grado de obtención del bien o servicio ofrecido por el proyecto.

Criterios referidos al producto.

- Eficiencia en el uso de los recursos disponibles
- Eficiencia en el logro de metas (tanto de desarrollo institucional, como de sistematización de la acción y de producción de bienes y servicios)
- Transparencia en la toma de decisiones
- Democratización de la gestión: universalidad y representación de las decisiones, equidad en la orientación del gasto público, apertura a la iniciativa ciudadana, control interno y externo

Estos indicadores se pueden resumir como:

- Nivel de cumplimiento de las metas sectoriales en términos de cobertura física de programas y proyectos (niños atendidos en el sistema escolar, cursos dictados, número de personas capacitadas frente a lo programado etc.)
- Nivel del cumplimiento de las metas sectoriales en términos de ejecución presupuestal del plan de inversiones (%)

C. INDICADORES DE GESTION

El indicador de gestión mide el grado de cumplimiento de las funciones propias de la entidad al ejecutar un proyecto.

La gestión institucional se ocupa, de dos tipos de procesos aquellos destinados a fortalecer la capacidad de gestión de los entes públicos y aquellos encaminados a sistematizar la acción para la atención de necesidades de la población (planes, programas y proyectos).

Sobre el primer aspecto se plantea la siguiente pregunta **¿ qué están haciendo las entidades para fortalecer su capacidad de gestión ?**

Sobre el segundo **¿ qué están haciendo las entidades para ordenar y sistematizar su acción al tenor de lo dispuesto por la legislación vigente?.**

Los indicadores propuestos para medir el impacto de los programas del Sistema Nacional de Cultura son:

NOMBRE	FORMULA	DESCRIPCION
BIBLIOTECAS PUBLICAS FORTALECIDAS A TRAVES DE LA RED A NIVEL NACIONAL	BPN = BP1-BP0	EL FORTALECIMIENTO DE LAS BIBLIOTECAS PUBLICAS ES UN PASO PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS INSTITUCIONES CULTURALES, Y POR TANTO ESTE INDICADOR PERMITE EVALUAR EL AVANCE EN SU LOGRO. BPN: NRO BIBLIOTECAS PUBLICAS FORTALECIDAS EN EL PERIODO N.
TALLERES Y SEMINARIOS DE PROTECCION Y CONSERVACION DEL PATRIMONIO ARQUEOLOGICO	TPCA1-TPCA0	CON EL FIN DE EVALUAR LOS LOGROS EN CUANTO A LA PRESERVACION DEL PATRIMONIO CULTURAL DE LA NACION, ES NECESARIO DETERMINAR EL INCREMENTO EN LOS TALLERES DE PROTECCION Y CONSERVACION DEL PATRIMONIO ARQUEOLOGICO. TPCAN: NRO DE TALLERES Y SEMINARIOS DE PROTECCION HECHOS EN EL PERIODO N.
ENCUENTROS CULTURALES REALIZADOS	EC1-EC0	CON EL FIN DE EVALUAR LOS LOGROS EN CUANTO A LA PRESERVACION DEL PATRIMONIO CULTURAL DE LA NACION, ES NECESARIO DETERMINAR LA CANTIDAD DE ENCUENTROS CULTURALES REALIZADOS.ECN: NRO ENCUENTROS CULTURALES REALIZADOS EN EL PERIODO N.
PROCESOS FORMATIVOS FOMENTADOS EN LAS DIFERNTES MANIFESTACIONES ARTISTICAS	PF1-PF0	AVANCES EN CUANTO A LA PROPUESTA DE POLITICA DEL PLAN DE DESARROLLO ACERCA DE LA FORMACION ARTISTICA Y CULTURAL. PFN: NRO PROCESOS FORMATIVOS FOMENTADOS EN EL PERIODO N.
NIÑOS BENEFICIADOS EN TALLERES DE FORMACION DE ARTES PARA LA INFANCIA	NBT1-NBT0	AVANCES EN CUANTO A LA PROPUESTA DE POLITICA DEL PLAN DE DESARROLLO ACERCA DE LA FORMACION ARTISTICA Y CULTURAL. NBTN: NRO NIÑOS BENEFICIADOS EN TALLERES DE FORMACION EN EL PERIODO N.
PREMIOS NACIONALES OTORGADOS	PN1-PN0	AVANCES EN CUANTO A LA PROPUESTA DE POLITICA DEL PLAN DE DESARROLLO ACERCA DE LA FORMACION ARTISTICA Y CULTURAL. PNN: NRO DE PREMIOS NACIONALES OTORGADOS EN EL PERIODO N.
EMISORAS COMUNITARIAS ASISTIDAS CON PROGRAMAS CULTURALES	EC1- EC0	AVANCES EN CUANTO A LA PROPUESTA DE POLITICA DEL PLAN DE DESARROLLO ACERCA DE LA CULTURA Y MEDIOS DE COMUNICACIÓN, CONSOLIDANDO LA DIFUSION CULTURAL A TRAVES DE LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN. ECN: NRO EMISORAS COMUNITARIAS ASISTIDAS EN

		EL PERIODO N.
CONVENIOS REALIZADOS O FORTALECIDOS	CN1-CN0	CNN: CONVENIOS PERIODO N.
AGRUPACIONES MUSICALES Y ORQUESTAS SINFONICAS JUVENILES E INFANTILES FUNCIONANDO	AIF/AT	PORCION DE LAS AGRUPACIONES MUSICALES Y ORQUESTAS SINFONICAS JUVENILES QUE SE ENCUENTRAN EN FUNCIONAMIENTO PARA DETERMINAR LAS CONDICIONES CULTURALES, EN CUANTO A LA MUSICA, DE LOS JOVENES. AIF: NRO DE AGRUPACIONES FUNCIONANDO . AT: NRO TOTAL DE AGRUPACIONES
NUMERO DE MUSEOS ASESORADOS	MA1-MA0	UN MAYOR NUMERO DE MUSEOS ASESORADOS ASEGURA UNA MEJOR PRESENTACION Y DIFUSION DEL SERVICIO CULTURAL. MAN:CANTIDAD DE MUSEOS ASESORADOS EN EL PERIODO N.
1. NÚMERO DE PROMOTORES DE CULTURA Y CONVIVENCIA FORMADOS. 1.2. NÚMERO DE PRODUCTOS CULTURALES SOBRE CONVIVENCIA .		ESTO CON EL OBJETIVO DE OFRECER HERRAMIENTAS QUE PERMITAN CONSTRUIR LAZOS DE SOLIDARIDAD Y CONFIANZA Y FORTALECER EL COMPROMISO DE LOS CIUDADANOS CON LA NACIÓN. AFIANZAR EL SENTIDO DE PERTENENCIA Y RESPONSABILIDAD FRENTE A LO COLECTIVO.
2. CREACIÓN DE BANDAS MUSICALES. 2.1. NÚMERO DE CENTROS DE FORMACIÓN MUSICAL PARA LA INFANCIA Y LA JUVENTUD CREADOS Y FORTALECIDOS.		ESTO CON EL OBJETIVO DE HACER DE LA MÚSICA UNA HERRAMIENTA QUE CONTRIBUYA AL DESARROLLO SOCIAL DE LAS COMUNIDADES CON MEJORES OPORTUNIDADES DE EDUCACIÓN Y ESPARCIMIENTO PARA LAS NUEVAS GENERACIONES DE COLOMBIANOS.
3. PORCENTAJE DE INVENTARIO EN BIBLIOTECAS, GRUPOS Y ESCUELAS DE FORMACIÓN MUSICAL, EMISORAS DE RADIOS COMUNITARIAS E INMUEBLES DECLARADOS MONUMENTOS NACIONALES REALIZADOS. 3.1. NÚMERO DE INVESTIGACIONES DE ANTROPOLOGÍA Y ARCHIVISTICA REALIZADAS. 3.2. NÚMERO DE ENTIDADES QUE TRANSFIEREN DOCUMENTACIÓN HISTÓRICA AL ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN.		CON EL OBJETIVO DE FORTALECER LA INSTITUCIONALIDAD CULTURAL PARA DAR PASO DE POLÍTICAS DE GOBIERNO A POLÍTICAS DE ESTADO.

De acuerdo con el Departamento Nacional de Planeación y la Dirección de Evaluación de Gestión y Resultados, los indicadores por medio de los cuales se evaluara al sector cultura de acuerdo con el Plan Indicativo 2003 – 2006, son :

1. Número de promotores de cultura y convivencia formados.
2. número de productos culturales sobre convivencia .
3. Número de bibliotecas públicas y privadas fortalecidas y dotadas a través de la red nacional de bibliotecas.
4. Creación de bandas musicales.

5. número de centros de formación musical para la infancia y la juventud creados y fortalecidos.
6. Porcentaje de inventario en bibliotecas.
7. Número de grupos y escuelas de formación musical creados y fortalecidos.
8. Número de emisoras de radios comunitarias asistidas con programas culturales.
9. Número de inmuebles declarados monumentos nacionales realizados.
10. Número de investigaciones de antropología y archivística realizadas.
11. Número de entidades que transfieren documentación histórica al Archivo General de la Nación.

El número de indicadores definidos son 19 de los cuales un 57.8 % están incluidos en SINERGIA. Los criterios por medio de los cuales se definen los indicadores a ser incluidos en SINERGIA son definidos por el Departamento Nacional de Planeación en relación con el Plan Nacional de Gobierno.